



# Comisión de Defensa Nacional analiza iniciativa para que policías porten su arma de cargo fuera de servicio



No.3179

## Comisión de Defensa Nacional analiza iniciativa para que policías porten su arma de cargo fuera de servicio

- Realizará reuniones de trabajo con la Sedena, la SSPC, el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Nacional, sociedad civil, alcaldes y secretarios estatales de seguridad
- El objetivo será robustecer el dictamen para votarlo posteriormente

La Comisión de Defensa Nacional, presidida por el diputado Ricardo Villarreal García (PAN) analiza la iniciativa que propone reformar el artículo 29, fracción I, apartado b, inciso c, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de licencia de portación de armas a las instituciones policiales estatales y municipales, a fin de profundizar en su estudio.

La propuesta suscrita por el diputado del PAN, Jorge Arturo Espadas Galván y por legisladoras y legisladores de esa bancada, tiene como propósito que los policías porten su arma de cargo fuera de servicio para su protección y seguridad.

Villarreal García propuso reservar el dictamen para una futura discusión, a fin de realizar reuniones de trabajo con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), así como el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP), con grupos de sociedad civil, alcaldes y secretarios de seguridad pública municipales, para enriquecerlo.



“Es un tema que tenemos que abordar y encontrar una solución que, más que convencernos a nosotros, le ayude a fortalecer a las y los policías”, afirmó.

Refirió que en la Comisión siempre hemos logrado sacar adelante los temas sin politizarlos, porque se trata de la seguridad nacional y pública, además de la integridad de todas las familias mexicanas.

“Tenemos que buscar cómo lograr un consenso para proteger a esas familias, por supuesto, todo dentro del marco de la ley. No es un cheque en blanco, garantizar los derechos humanos y darles a las y los policías mayores reglas de cómo defenderse”, apuntó.

“Desafortunadamente, la delincuencia no es un tiritito limpio. No, es en un enfrentamiento en donde muere la mayoría de los policías en sus casas; después de que aprehenden a un grupo delincuencial, el policía no deja de serlo cuando se va a su vivienda, todos los conocen y saben dónde viven con sus familias”, explicó.

Cuando literalmente los cazan en sus casas, no se pueden defender con un sartén contra delincuentes que traen armas de uso exclusivo del Ejército, ése es el problema que estamos tratando hoy en esta iniciativa, “cómo ayudar a quienes nos cuidan para que se puedan defender en contra de los delincuentes, de esos que sí traen armas ilegales”.

Por ello, necesitamos policías fuertes, no sólo el Ejército y la Guardia Nacional, que todos los días coadyuvan a la seguridad, sino el fortalecimiento a las policías civiles, estatales y municipales, ante el enorme incremento de los asesinatos de policías, hombres y mujeres valientes, que por salarios pequeños dan su vida por su comunidad.

#### Consideraciones de las y los diputados

Por el PRI, el diputado Javier Casique Zárate coincidió con el espíritu de la reforma. Es pertinente porque otorga la posibilidad de que los elementos de seguridad porten su arma de cargo, estén o no en servicio, para su seguridad e integridad personal, con el fin de disminuir los índices de agentes caídos.

Propuso que la iniciativa se ajuste en todos sus términos al marco normativo actual, sobre todo a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, así como establecer que será exclusivamente para su seguridad y legítima defensa.

Por el PAN, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo destacó la importancia de dar certeza jurídica a todas las instituciones policiacas. Advirtió que no se les puede dejar en estado de indefensión ante el crimen organizado. Coincidió en profundizar el análisis de la iniciativa. “Algo tenemos que hacer con cualquier cooperación y sepan que pueden estar protegidos, de lo contrario, sin arma, se incurre en la alevosía y la ventaja”.



El diputado de Morena, Jaime Humberto Pérez Bernabe planteó que los policías que se encuentren fuera del servicio y que en su carácter de ciudadano tengan la posibilidad de adquirir un arma de fuego y tramitar una licencia de portación, siempre y cuando se sujeten a las formalidades y requisitos que la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Guillermo Octavio Huerta Ling, diputado del PAN, afirmó que esta iniciativa es oportuna, debido a la situación de inseguridad que viven varios estados, más allá de cualquier mensaje político-partidista. Destacó que los policías que concluyen su servicio y dejan su arma de cargo quedan indefensos.

Por MC, el diputado Sergio Barrera Sepúlveda consideró que es un tema que requiere mayor estudio y tomar en cuenta la opinión de la Sedena, policías municipales y estatales, para darles certeza jurídica. Reconoció que es una iniciativa correcta, pero requiere adecuarse.

El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez (Morena) refirió que, efectivamente, en los municipios la fuerza policial que se tiene es insuficiente para detener a los delincuentes que traen armas largas. Es necesario, dijo, proteger a nuestras policías, pero no coincidió en otorgarles permiso para que porten su arma de cargo fuera de servicio.

Del PVEM, el diputado Javier Joaquín López Casarín se sumó a la propuesta de analizar más profundamente la iniciativa. De otorgarse el permiso a las corporaciones de los tres órdenes de gobierno, el reto principal será el déficit de armamento que es de 10 a 20 por ciento, se dejaría en estado de vulnerabilidad a los elementos de servicio activo.

El diputado de Morena, Mario Miguel Carrillo Cubillas planteó profundizar el análisis de la propuesta y pidió que sea considerado el artículo 10º constitucional, que contempla y permite tener armas en su casa.

La diputada Juanita Guerra Mena (Morena) apoyó solicitar la opinión de la Sedena, SSPC y SESNP, porque alrededor de 600 municipios no tienen policías. Celebró que los legisladores adviertan que “no es tema de colores partidarios, al contrario, todos tenemos la prioridad de la seguridad y se debe otorgar protección a las policías”.

En asuntos generales, la diputada del PT, Dionicia Vázquez García preguntó ¿qué pasó con la reunión que las y los legisladores iban a tener con el titular de la Sedena? “Ya se tardaron para dialogar, hay muchos asuntos pendientes”, advirtió.

El diputado de MC, Sergio Barrera Sepúlveda coincidió en que se solicite una reunión con el titular de la Sedena, porque hay muchos temas importantes que resolver. “Necesitamos entablar diálogo y trabajar coordinadamente, sobre todo, respetuosamente para sacar adelante muchos temas que a todos los mexicanos interesan”.

Al respecto, el diputado presidente Ricardo Villarreal García informó que ya se solicitó dicha reunión de trabajo, pero se planteará de nuevo.